



Ayuntamiento de Fraga

ANUNCIO

Se hace publico para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia por Decreto nº 2021-0271 de fecha 4 de febrero de 2021, de conformidad con el anuncio publicado el día 6 de octubre de 2020 relativo a la convocatoria de la Bolsa Trabajo T.A.E.S Ingeniero Industrial, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior. Personal Funcionario. Grupo A, Subgrupo A1, Nivel 27, ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la citada bolsa de trabajo.

1. RELACION DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

Costa Sorolla, Jorge Joaquín

DNI

***0517**

Enríquez Martín, Javier

***5518**

EXCLUIDOS

José Manuel Betrian Mercade

***4556**

(No poseer la titulación requerida)

2. TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

D^a Aranzazu Casals Roldán; Suplente D. Albert Seres Molinero

Vocales:

D. Sergi Gimeno Aribau; Suplente D. Cristian Riera Plaza

D. Miguel Ballabriga Suñe; Suplente D^a Natalia Lou Mercade

D^a M^o Carmen Sala Sabaté; Suplente D^a M^o Jose Casanova Sanahuja

D^a Silvia Torres Mur; Suplente D^a Beatriz Aisa Martinez, quien actuara como secretaria del tribunal.

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren en ellos cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Así mismo los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren dichas circunstancias, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la misma Ley.

Los aspirantes excluidos, así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente lista para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

Los aspirantes deben ir provistos de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo, así como mascarilla higiénica propia.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

